

Antofagasta, Julio 05 de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 284/2010 de vuestra Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Empresa Portuaria Antofagasta y debidamente facultado para ello (Inscripción en Registro de Entidades Informantes Ley N°20.382 N° 46), vengo en comunicar el siguiente hecho esencial:

Producto de las marejadas que han azotado el litoral del país desde aproximadamente el día martes 02 de julio recién pasado, una sección del muro perimetral sur de Puerto Antofagasta ha colapsado ante la acción del mar, siendo del caso que, además, una fracción de los bloques de atenuación de olas del sector fueron desplazados por la misma fuerza. Empresa Portuaria Antofagasta se encuentra realizando las evaluaciones y verificará los denuncios de siniestros que resultaren pertinentes. Se estima que la condición de agitación marina se normalizará hacia este fin de semana.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS ESCOBAR OLGUIN
Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta

CEO/CDH/LBE
c.c. Archivo